

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
MAPFRE México, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Durante 2022 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos. Como resultado de lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2021 fueron ajustados retrospectivamente sin ajustar el balance general al 1 de enero de 2021, ya que no fue práctico calcular los efectos a dicha fecha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y Fianzas en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.



Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)





- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Paul Scherenberg Gómez', written over a grid pattern.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021	
			Reformulado (nota 4)				Reformulado (nota 4)	
Activo:					Pasivo:			
Inversiones:					Reservas técnicas:			
Valores (notas 5 y 6):					De riesgos en curso:			
Gubernamentales	\$ 6,375,087		4,767,250		Seguros de vida	\$ 6,654,930	7,868,832	
Empresas privadas tasa conocida	6,051,886		6,245,967		Seguros de accidentes y enfermedades	1,117,744	1,276,535	
Empresas privadas renta variable	2,398,896		3,116,770		Seguros de daños	4,820,982	10,701,234	
Extranjeros	378,877		444,028		Fianzas en vigor	169,849	166,985	20,013,586
Valores restringidos	275,594	15,480,340	217,006	14,791,021				
					Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:			
Cartera de crédito, neto:					Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos			
Cartera de crédito vigente	659,717		698,915		pendientes de pago	9,954,129	10,527,482	
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(9,452)	650,265	(8,968)	689,947	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,547,811	1,582,292	
					Fondos en administración	502,397	431,419	
Inmuebles, neto (nota 8)		1,280,227		1,180,992	Por primas en depósito	221,602	225,477	12,766,670
		17,410,832		16,661,960				
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)		618,277		569,595	Reservas:			
Efectivo y equivalentes de efectivo:					Contingencia	41,452	36,519	
Caja y bancos		1,202,128		980,269	Riesgos catastróficos	3,190,105	2,677,730	2,714,249
								35,494,505
Deudores:					Reservas para obligaciones laborales (nota 15)		461,251	467,356
Por primas (nota 9)	4,945,865		12,748,661		Acreeedores (nota 12):			
Prima por subsidio daños (nota 9)	-		271		Agentes y ajustadores	1,392,853	1,291,568	
Primas por cobrar de fianzas expedidas (nota 9)	16,039		25,020		Fondos en administración de pérdidas	7,360	7,780	
Agentes y ajustadores	74,694		104,979		Diversos	2,176,095	1,719,249	3,018,597
Documentos por cobrar	1,136		1,186		Reaseguradores y reafianzadores:			
Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas	8,071		15,607		Instituciones de seguros y fianzas (nota 10)	655,351	6,469,004	
Otros	534,120		571,102		Depósitos retenidos	-	446	
Estimación para castigos (nota 9)	(280,154)	5,299,771	(132,173)	13,334,653	Otras participaciones	54,007	23,954	6,493,404
Reaseguradores y reafianzadores (neto) (nota 10):								
Instituciones de seguros y fianzas	176,717		46,404		Otros pasivos:			
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	9,831,153		16,116,705		Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 17)	110,404	4,835	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(3,154)		(13,857)		Provisiones para el pago de impuestos	103,375	1,994	
Estimación para castigos	(5,517)	9,999,199	(1,206)	16,148,046	Otras obligaciones	989,511	2,022,029	
Inversiones permanentes:					Créditos diferidos	101,805	104,191	2,133,049
Otras inversiones permanentes		59,207		57,448	Suma del pasivo		34,273,013	47,606,911
Otros activos:					Capital contable (nota 18):			
Mobiliario y equipo, neto (nota 11)	387,278		479,265		Capital social pagado	1,722,738		1,722,738
Activos adjudicados, neto	421		-		Reserva:			
Diversos (nota 11)	2,252,920		2,237,663		Otras	742,581	742,581	
Activos intangibles amortizables, netos (nota 11)	459,047	3,099,666	418,905	3,135,833	Superávit por valuación	220,461	358,571	
					Inversiones permanentes	(110,665)	(83,037)	
					Resultados de ejercicios anteriores	551,332	663,075	
					Resultado del ejercicio	282,209	(115,073)	
					Remediones por beneficios definidos a los empleados	7,411	(7,962)	
					Total del capital contable	3,416,067		3,280,893
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)			
Suma del activo	\$	37,689,080	50,887,804		Suma del pasivo y del capital contable	\$	37,689,080	50,887,804

Cuentas de orden

	2022	2021
Valores en deposito	\$ 12,400	8,574
Fondos en administración	482,931	525,029
Responsabilidades por fianzas en vigor	21,731,258	20,578,716
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	35,209,911	24,010,152
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	186,789	200,486
Reclamaciones contingentes	50,962	34,491
Reclamaciones pagadas	2,525	127,311
Reclamaciones canceladas	275,603	107,179
Recuperación de reclamaciones pagadas	66	493
Cuentas de registro	9,130,283	10,120,350
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de resultado

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	2022	2021
Primas:		
Emitidas (notas 13)	\$ 21,403,912	31,156,201
Menos cedidas (notas 7 y 10)	<u>7,121,017</u>	<u>17,176,936</u>
Primas de retención	14,282,895	13,979,265
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(1,169,029)</u>	<u>(202,285)</u>
Primas de retención devengadas	15,451,924	14,181,550
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	2,211,132	2,010,937
Compensaciones adicionales a agentes	493,319	386,248
Comisiones por reaseguro y reafinamiento tomado	6,987	3,038
Comisiones por reaseguro cedido (nota 7)	(562,941)	(792,320)
Cobertura de exceso de pérdida	300,183	198,293
Otros	<u>2,390,633</u>	<u>2,138,222</u>
4,839,313		3,944,418
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 7)	9,660,715	10,500,422
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(158,037)	(2,589)
Reclamaciones	<u>13,136</u>	<u>20,641</u>
9,515,814		10,518,474
Utilidad (pérdida) técnica	1,096,797	(281,342)
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reservas para riesgos catastróficos	569,306	471,887
Reserva de contingencia	<u>5,066</u>	<u>4,281</u>
574,372		476,168
Utilidad (pérdida) bruta	522,425	(757,510)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 7)	200,576	(166,012)
Remuneraciones y prestaciones al personal	728,526	621,436
Depreciaciones y amortizaciones (nota 11)	<u>170,475</u>	<u>59,825</u>
1,099,577		515,249
Pérdida de la operación	(577,152)	(1,272,759)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	620,099	521,524
Por venta de inversiones	(12,261)	190,655
Por valuación de inversiones	(137,014)	95,137
Por recargos sobre primas	151,817	128,279
Intereses por créditos	40,091	50,169
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	3,174	(1,729)
Otros	128,756	34,973
Resultado cambiario	<u>69,359</u>	<u>32,945</u>
864,021		1,051,953
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>24,825</u>	<u>16,644</u>
311,694		(204,162)
Menos:		
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 17)	<u>29,485</u>	<u>(89,089)</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio de participación controladora	<u>\$ 282,209</u>	<u>(115,073)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable (nota 4)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total del capital contable
	Capital social	Otras reservas	Resultados		Participación en cuentas de capital contable de inversiones permanentes	Remediones por beneficios a los empleados	Superávit (déficit) por valuación		
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio			de inversiones	de reservas de riesgos en curso	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,722,738	692,863	834,175	497,165	(81,733)	(112,500)	587,148	(175,897)	3,963,959
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	497,165	(497,165)	-	-	-	-	-
Constitución de reserva	-	49,718	(49,718)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 18d)	-	-	(350,870)	-	-	-	-	-	(350,870)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):									
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	-	-	(351,136)	-	(351,136)
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	-	13,642	-	13,642
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo, neto	-	-	-	-	-	-	-	113,154	113,154
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	104,538	-	-	104,538
Otros	-	-	217	-	(1,304)	-	-	-	(1,087)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(115,073)	-	-	-	-	(115,073)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,722,738	742,581	930,969	(115,073)	(83,037)	(7,962)	249,654	(62,743)	3,377,127
Reconocimiento de los efectos acumulados de pérdida crediticia esperada y arrendamientos (nota 4)	-	-	(267,894)	-	-	-	171,660	-	(96,234)
Saldos ajustados al 1 de enero 2022	1,722,738	742,581	663,075	(115,073)	(83,037)	(7,962)	421,314	(62,743)	3,280,893
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(115,073)	115,073	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):									
Efecto por valuación de IFCV, neto	-	-	-	-	-	-	(441,104)	-	(441,104)
Superávit por valuación de inmuebles, neto (nota 8)	-	-	-	-	-	-	63,978	-	63,978
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	239,016	239,016
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	15,373	-	-	15,373
Otros	-	-	3,330	-	(27,628)	-	-	-	(24,298)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	282,209	-	-	-	-	282,209
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,722,738	742,581	551,332	282,209	(110,665)	7,411	44,188	176,273	3,416,067

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado neto	\$ 282,209	(115,073)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad (pérdida) por valuación de inversiones	137,014	(95,137)
Depreciaciones y amortizaciones	203,155	155,501
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(691,921)	444,943
Provisiones	393,058	91,542
Estimación de cuentas incobrables	142,073	(183,655)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(29,485)	(89,089)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(24,825)	(16,644)
Intereses por arrendamiento	38,907	-
Subtotal	450,185	192,388
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(1,390,222)	1,120,006
Cambio en primas por cobrar	7,812,048	(7,355,510)
Cambio en deudores	74,853	125,008
Cambio en reaseguradores, neto	(5,266,027)	1,716,768
Cambio de otros activos operativos	(183,350)	(276,436)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(540,731)	4,459,757
Cambio en otros pasivos operativos	(430,370)	653,760
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	526,386	635,741
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(151,310)	(242,733)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	-	(350,870)
Pago de arrendamientos	(153,217)	-
Incremento neto de efectivo	221,859	42,138
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	980,269	938,131
Al final del año	\$ 1,202,128	980,269

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad-

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (MAPFRE México y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Revolución 507, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03800, Ciudad de México. La Institución, es subsidiaria directa de MAPFRE América, S. A., quien posee el 55.66% del capital social pagado y Grupo Corporativo LML, S. A. de C. V. (Grupo Corporativo LML), quien posee el 44.34%. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A. (aseguradora española).

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los de MAPFRE México y sus subsidiarias. La Institución tiene como su actividad principal otorgar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro, reaseguro, fianzas y actuar como fiduciaria en los ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, y riesgos catastróficos.
- d. Afianzamiento en los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas, crédito y fideicomisos de garantía.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Las actividades de las compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) MAPFRE Servicios Mexicanos, S. A. de C. V. (MSM)-

La actividad principal es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños, la Institución posee el 99.99% de participación en el capital social.

(b) MAPFRE Unidad de Servicios, S. A. de C. V. (MUS)-

La actividad principal es proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(c) MAPFRE Defensa Legal, S. A. de C. V. (MDL)-

La actividad principal es proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(d) MAPFRE Tepeyac, Inc. (Tepeyac INC)-

La actividad principal es realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California, Estados Unidos de América. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(e) MAPFRE Fianzas, S. A. (MAPFRE Fianzas)-

La actividad principal es realizar operaciones de negocios sobre la enajenación de fianzas de los ramos de fidelidad, judicial, administrativas y de crédito. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen ambas una calificación crediticia de "a+", en ambos años, emitida por A. M. Best America Latina, S. A. de C. V.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización**

El 10 de marzo de 2023, el Director General José María Romero Lora, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas Alfonso Álvarez Pérez de Zabalza y la Directora de Auditoría Interna María de los Ángeles Pérez de la Rosa autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de MAPFRE México, S. A., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado (ver nota 4).

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(h) y 16 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(d) y 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(j) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(l) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3(m) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 3(d) y 6 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en las siguientes hojas se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación utilizados para determinar la inflación, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.61%	14.16%
2020	6.6055	3.23%	11.31%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de MAPFRE México, S. A. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los que se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros no consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(d) Instrumentos financieros-**i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por principal e interés), como la obtención de una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la UI. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del período.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

IFN

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRGR).

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

IFCV

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

Inversiones en valores – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

- Títulos con fines de negociación;
- Títulos disponibles para su venta;

*Inversiones en valores: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022****Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de la categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Valores restringidos-

Los valores restringidos se integran por los siguientes conceptos:

- a) Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El reconocimiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.
- b) Valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general consolidado pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general consolidado

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la UI.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes individuales, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Institución evaluaba a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(e) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se tratan de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se clasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentran apoyadas en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 días para fianzas administrativas y 150 días para el resto.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuentan con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***Créditos-***

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Cartera vencida-

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito, será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
- 2) sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo diverso	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.3	30%
Inmuebles		varios

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Inversiones permanentes-

Las inversiones en otras inversiones permanentes, en las que la Institución posee el 16% en ambos años de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

(h) Arrendamientos-*Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022*

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. [Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el balance general consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(i) Diversos-

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros de vida con temporalidad menor a un año, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)-

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de riesgos en curso el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de Requerimiento de Capital Solvencia (RCS) y la tasa neta de coste del capital definido por la Comisión.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de RCS y la tasa neta de costo del capital definido por la Comisión.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión.

Dicha metodología considera los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus contratantes o asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas que se encuentren en vigor al momento de la estimación. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los contratantes o asegurados que no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que, por concepto de dividendos, dotaciones, rentas u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión

El capítulo 5.6 de la Circular Única, sobre la valuación, constitución e incremento de las reservas catastróficas, los apartados 5.6.1., 5.6.5., 5.6.6. inciso VII, VIII y VI, respectivamente, establecen la metodología de cálculo del saldo máximo que deberá alcanzar la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales, de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, así como los riesgos catastróficos del seguro de terremoto.

El límite a esta reserva se determinará como el máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable y la pérdida máxima probable del último ejercicio para los seguros agrícolas y de animales y el 90% del máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención y pérdida máxima probable de retención del último ejercicio para los otros dos ramos. La pérdida máxima probable debe ser calculada conforme a las bases técnicas que se indican en los anexos 5.1.5-a y 5.1.6-a de la Circular Única.

Reservas de fianzas en vigor-

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los índices de reclamaciones pagadas y gastos de administración que da a conocer la Comisión en el anexo 5.15.3 de la Circula Única, que se muestra a continuación:

Ramo	Reclamaciones pagadas		Índice de gastos de administración	
	2022	2021	2022	2021
Judiciales (Otros)	0.81%	0.79%	0.26%	0.24%
Administrativas	0.23%	0.22%	0.09%	0.10%
Crédito	0.82%	0.81%	0.22%	0.23%
	=====	=====	=====	=====

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituye conforme al procedimiento establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como prima de reserva, la prima de reafianzamiento tomado, y como gastos de administración, el recargo por gastos de administración que, en su caso, se haya incluido en la prima de reafianzamiento tomado.

Reserva de contingencia (fianzas)-

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Para el caso de contratos de reafianzamiento tomado, la prima de reserva con que se constituirá la reserva deberá calcularse con el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las Instituciones con las que se tengan contratos de reafianzamiento tomado.

Para tales efectos, las instituciones que realicen contratos de reafianzamiento tomado con otras instituciones deberán solicitar a las cedentes los índices de reclamaciones pagadas correspondientes. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la prima de reserva será la prima de reafianzamiento tomado.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La constitución de la reserva de contingencia será limitada mediante la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas (*limRC*), de acuerdo con las disposiciones de la Comisión.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

(k) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(l) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros, fianzas, reaseguros y reafianzamiento-***

Los ingresos por operaciones de seguros se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por fianzas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro y reafianzamiento-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro y reafianzamiento cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Reaseguro y reafianzamiento-**Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro y reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro y reafianzamiento tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro y reafianzamiento se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, reclamaciones, comisiones, etc.

Reaseguro y reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores y reafianzadores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a los mismos una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de todos los ramos.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados. En el caso de fianzas, la Institución registra la participación de los reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor y gastos de ajuste asignados a las reclamaciones, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de las reclamaciones reportadas.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores y reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro, reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado consolidado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

El incremento de la reserva se realiza de acuerdo con lo determinado en las disposiciones vigentes conforme a la metodología de Solvencia II, multiplicando el monto de la reserva por el factor que represente la proporción de reafianzamiento cedido en contratos de reafianzamiento que impliquen una transferencia cierta de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor y por el factor de calidad de reafianzamiento.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros y fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocio-

En 2022 y 2021, el 68% y 23% respectivamente de las primas cedidas de la Institución se colocan con partes relacionadas.

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes; sin embargo, durante 2021 se realizó la renovación de póliza bienal del ramo de daños de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que representó el 38% de las primas emitidas de la Institución en 2021.

(r) Costo neto de siniestralidad-

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados en deducibles o coaseguros, (ii) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (iii) salvamentos y, (iv) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas, pero pagados por la Institución.

(s) Fideicomisos en administración-

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en el rubro de "Fondos en administración" en cuentas de orden y en el balance general (inversión y reservas técnicas).

(t) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(u) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros, que se integran por lo siguiente:

- Ingreso y gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- pérdida por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por el rubro de deudores, préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento.

El ingreso y gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(v) Cuentas de orden-**Responsabilidades por fianzas en vigor-**

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas-

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación-

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reclamaciones contingentes-

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas-

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

Fondos en administración-

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante los ejercicios 2022 y 2021, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

Cuentas de registro-

En estas cuentas se registran las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización, y se disminuirán con las reducciones de capital que se efectúen, también se registra el importe total del activo a depreciar y amortizar, el resultado fiscal, la utilidad fiscal neta para distribuir, así como cuentas incobrables y la participación de cuentas incobrables por reafianzamiento en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(x) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(y) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros y fianzas consideren que no existe algún criterio de Contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y fianzas en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos retrospectivamente por la Institución en 2022, se derivaron de la adopción de las NIF emitidas por el CINIF:

La Institución ha adoptado a partir del día 1 de enero de 2022 las siguientes normas relativas a instrumentos financieros:

- **NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** (en lo que respecta a instrumentos financieros)
- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**

Los requerimientos de estas normas representan un cambio significativo respecto de la normatividad anterior. A continuación, se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Institución:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a) La Institución determinó el modelo de negocio que utilizó para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
- b) Derivado del análisis la Institución determinó su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: IFN o IFCV.
- c) Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimio o vendio la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) No es aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- e) La Institución al realizar reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) La Institución, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegaron a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios establecidos en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”, de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Las Instituciones de seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- El IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de seguros crearon una estimación que reflejó su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 “Cuentas por Cobrar”, dicha estimación se obtuvo aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-. Las Instituciones de Seguros observaron los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

La tabla a continuación muestra las categorías de medición originales bajo la normatividad anterior y las nuevas categorías de medición bajo la nueva normatividad para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Institución al 1 de enero de 2022:

	Cifras reportadas anteriormente	Reclasificaciones y ajustes	Cifras reportadas
Balance general consolidado			
Disponibilidades	980,269	(980,269)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	980,269	980,269
Instrumentos con fines de negociación – Valores gubernamentales	406,565	(406,565)	-
IFN - Valores gubernamentales	-	406,565	406,565
Instrumentos con fines de negociación – Valores empresas privadas, tasa conocida	130,254	(130,254)	-
IFN - Valores empresas privadas, tasa conocida	-	130,254	130,254
Instrumentos con fines de negociación – Renta Variable	2,872,269	(2,872,269)	-
IFN - Valores de empresas de renta variable	-	2,872,269	2,872,269
Instrumentos con fines de negociación - Inversiones en valores del extranjero	372,133	(372,133)	-
IFN - Valores extranjeros	-	372,133	372,133
Instrumentos disponibles para su venta – Inversiones en valores del extranjero	71,895	(71,895)	-
IFN - Valores extranjeros	-	71,895	71,895
Instrumentos con fines de negociación – Valores restringidos	217,006	(217,006)	-
IFCV - Valores restringidos	-	217,006	217,006
Instrumentos disponibles para su venta – Valores gubernamentales	4,360,685	(4,360,685)	-
IFCV - Valores gubernamentales	-	4,360,685	4,360,685
Instrumentos disponibles para su venta – Valores empresas privadas, tasa conocida	6,115,713	(6,115,713)	-
IFCV - Valores empresas privadas, tasa conocida	-	6,115,713	6,115,713
Instrumentos disponibles para su venta – Renta variable	244,501	(244,501)	-
IFCV - Valores de empresas de renta variable	-	244,501	244,501
Mobiliario y equipo, neto	63,823	415,442	479,265
Acreedores diversos	(1,207,573)	(511,676)	(1,719,249)
Estado consolidado de cambios en capital contable			
Resultado de ejercicios anteriores	(930,969)	267,894	(663,075)
Superávit por valuación de inversiones	(249,654)	(171,660)	(421,314)

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables de la Institución para la clasificación de los instrumentos financieros bajo la nueva normatividad se establecen en la nota 3(c). La aplicación de estas políticas resultó en las reclasificaciones establecidas en la tabla anterior y que se explican a continuación:

- a. Los instrumentos de deuda corporativa clasificados como disponibles para la venta bajo la normatividad anterior son mantenidos por la unidad de tesorería de la Institución en una cartera separada para que generen ingresos por intereses, pero pueden ser vendidos para satisfacer requerimientos de liquidez surgidos en el curso normal del negocio. La Institución considera que estos instrumentos son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante la cobranza de los flujos de efectivo contractuales y la venta de los instrumentos. Los instrumentos de deuda corporativa tienen vencimiento entre uno y dos años y los términos contractuales de estos activos financieros dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal y los intereses sobre el importe del principal pendiente. En consecuencia, estos activos han sido clasificados como IFCV bajo la nueva normatividad.

Se reconoció una provisión para deterioro de \$171,660 en los resultados acumulados iniciales al 1 de enero de 2022 cuando se realizó la transición a la nueva normatividad, sin ajustar el balance general consolidado al 1 de enero del 2021 ya que no fue práctico calcular los efectos a dicha fecha, debido a que la Institución no pudo acceder a la misma fuente para consultar los insumos utilizados para el cálculo al 1 de enero de 2022.

- b. Las cuentas por cobrar que estaban clasificadas como documentos por cobrar bajo la normatividad anterior ahora se clasifican como cuentas por cobrar.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modificó la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.
- El importe de las provisiones se descontó cuando el efecto fue importante dentro de los estados financieros, se consideró importante cuando los desembolsos estuvieron previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del balance general consolidado.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- La Institución aplicó esta NIF utilizando el enfoque retrospectivo parcial, según el cual el efecto acumulado de la aplicación inicial se reconoce en los resultados acumulados, dentro del capital contable, a la fecha de adopción. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2021 no se reformuló, y se presenta como previamente fue informada. Los detalles de los cambios se revelan en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución eligió aplicar la solución práctica contenida en la NIF D-5 para evaluar qué transacciones son arrendamientos, aplicando los requerimientos de la NIF D-5 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos.

Como arrendatario, la Institución arrienda diversos activos, incluyendo inmuebles y equipos de transporte. Anteriormente, la Institución clasificó los arrendamientos como arrendamientos operativos en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas complementarios a la propiedad del activo subyacente, a la Institución. Conforme la NIF D-5, la Institución reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos, es decir, estos arrendamientos se encuentran en el balance general consolidado.

Arrendamientos anteriormente clasificados como operativos:

Anteriormente, la Institución clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento reconocidos se valoraron al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados a la tasa incremental de financiamiento de la Institución al 1 de enero de 2022.

Los activos por derecho de uso se valúan a su importe en libros como si la NIF D-5 se hubiera aplicado desde la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Institución, en la fecha de la aplicación inicial.

La Institución utilizó algunas soluciones prácticas permitidas por la NIF D-5 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos entre ellas:

- Aplicó una tasa de descuento única a un conjunto de arrendamientos con características similares;
- Aplicó la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” para la evaluación de si los arrendamientos son onerosos, ajustando el activo por derecho de uso por la provisión por arrendamientos onerosos reconocida en el estado de situación financiera a la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció los activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor; y
- excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial.

Impactos a la fecha de adopción

La Institución reconoció activos adicionales por derecho de uso y pasivos de arrendamiento adicionales, reconociendo la diferencia en los resultados acumulados. Los efectos por la adopción de la NIF D-5 se resumen a continuación:

Al 1 de enero de 2022		
Activos por derechos de uso	\$	415,442
Pasivo por arrendamientos		(511,676)
Resultados acumulados		96,234

Al valorar los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la Institución descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de interés incremental al 1 de enero de 2022.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

		2022	2021
Activos	\$	15,146,323	28,175,337
Pasivos		(14,721,082)	(27,831,559)
Posición activa, neta	\$	425,241	343,778

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio pesos por moneda	
		2022	2021
Estados Unidos de América	dólar	\$ 19.5089	20.4672
Unión Europea	euro	20.7810	23.2753

(6) Instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

		2022	2021
<i>IFN:</i>			
De deuda en valores gubernamentales	\$	426,149	406,565
De deuda en valores de empresas		124,610	130,254
De deuda en valores extranjeros		378,877	444,028
De capital en valores de empresas		2,352,476	2,872,269
Total IFN	\$	3,282,112	3,853,116
<i>IFCV:</i>			
De deuda en valores gubernamentales	\$	5,948,938	4,360,685
De deuda en valores empresas		5,927,276	6,115,713
De capital en valores de empresas		46,420	244,501
Restringidos		275,594	217,006
Total IFCV	\$	12,198,228	10,937,905

Los instrumentos de deuda gubernamentales clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 10.35% y 10.90% (0.04% a un 9.50% en 2021) y sus vencimientos fluctúan entre 5 días a 3 años (en 2021 oscilan de 11 días a 12 años).

Los instrumentos de deuda en empresas privadas clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 1.90% y 13.62% (0.6% a un 10% en 2021) y sus vencimientos fluctúan entre 3 días a 50 años (en 2021 oscilan de 3 días a 51 años).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2022				2021			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
IFN	\$ 423,354	4,448	(1,653)	426,149	405,400	2,879	(1,714)	406,565
IFCV:								
Certificados Bursátiles de Indemnización	500,000	146	(1)	500,145	358,643	40	-	358,683
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	329,069	2,876	(200)	331,745	111,710	1,558	(24)	113,244
Banco Nacional de Comercio Exterior (BACMEXT)	857,255	542	(219)	857,578	692,588	1	(1)	692,588
Bonos	1,686,886	16,148	(238,315)	1,464,719	1,429,941	12,705	(172,251)	1,270,395
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES F)	709,923	1,905	517	712,345	-	-	-	-
Otros	2,205,675	30,085	(153,354)	2,082,406	1,827,480	25,263	73,032	1,925,775
	6,288,808	51,702	(391,572)	5,948,938	4,420,362	39,567	(99,244)	4,360,685
	\$ 6,712,162	56,150	(393,225)	6,375,087	4,825,762	42,446	(100,958)	4,767,250
Valores empresas privadas tasa conocida:								
IFN:								
Del sector financiero	\$ 33,243	360	(157)	33,446	30,973	538	(348)	31,163
Del sector no financiero	102,036	885	(11,757)	91,164	110,142	631	(11,682)	99,091
	135,279	1,245	(11,914)	124,610	141,115	1,169	(12,030)	130,254
IFCV:								
Del sector financiero	3,132,054	39,306	(158,761)	3,012,599	3,124,146	22,588	(57,479)	3,089,255
Del sector no financiero								
Comision Federal de Electricidad (CFE)	651,363	7,658	(142)	658,879	570,460	3,925	(12,616)	561,769
Otros	2,501,753	38,359	(284,314)	2,255,798	2,508,018	36,192	(79,521)	2,464,689
	6,285,170	85,323	(443,217)	5,927,276	6,202,624	62,705	(149,616)	6,115,713
	\$ 6,420,449	86,568	(455,131)	6,051,886	6,343,739	63,874	(161,646)	6,245,967
Valores extranjeros:								
IFN:								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 392,815	1,760	(15,698)	378,877	426,159	1,653	16,216	444,028
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
IFN:								
Del sector financiero	\$ 122,649	-	7,478	130,127	-	-	-	-
Del sector no financiero	2,129,904	-	92,445	2,222,349	2,630,241	-	242,028	2,872,269
	2,252,553	-	99,923	2,352,476	2,630,241	-	242,028	2,872,269
IFCV:								
Del sector financiero	51,788	-	(51,788)	-	80,144	-	92,212	172,356
Del sector no financiero	82,184	-	(35,764)	46,420	100,069	-	(27,924)	72,145
	133,972	-	(87,552)	46,420	180,213	-	64,288	244,501
	\$ 2,386,525	-	12,371	2,398,896	2,810,454	-	306,316	3,116,770
Valores restringidos:								
IFCV:								
Del sector no financiero	\$ 275,594	518	(518)	275,594	217,006	205	(205)	217,006

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2022	Instrumentos de deuda	Instrumentos de capital
<u>Valor en libros:</u>		
IFN de deuda en valores gubernamentales	\$ 426,149	-
IFCV de deuda en valores gubernamentales	5,948,938	-
IFN de deuda en valores de empresas	124,610	-
IFCV de deuda en valores empresas	5,927,276	-
IFN de deuda en valores extranjeros	378,877	-
IFN de capital en valores de empresas	-	2,352,476
IFCV de capital en valores de empresas	-	46,420
IFCV restringidos	275,594	-
Total	\$ 13,081,444	2,398,896
<u>Valor razonable:</u>		
Nivel 1	\$ 13,081,444	2,398,896

Activos financieros no medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2022	Efectivo y equivalentes al efectivo
<u>Valor en libros:</u>	
Activos financieros medidos a costo	\$ 1,202,128
<u>Valor razonable:</u>	
Nivel 1	\$ 1,202,128

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Activos financieros medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2021	Instrumentos de deuda	Instrumentos de capital
<u>Valor en libros:</u>		
IFN de deuda en valores gubernamentales	\$ 406,565	-
IFCV de deuda en valores gubernamentales	4,360,685	-
IFN de deuda en valores empresas	130,254	-
IFCV de deuda en valores empresas	6,115,713	-
IFN de deuda en valores extranjeros	444,028	-
IFN de deuda en valores de capital	-	2,872,269
IFCV de deuda en valores de capital	-	244,501
IFCV de deuda en valores restringido	217,006	-
Total	\$ 11,674,251	3,116,770
<u>Valor razonable:</u>		
Nivel 1	\$ 11,674,251	3,116,770

Activos financieros no medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2021	Efectivo y equivalentes al efectivo
<u>Valor en libros:</u>	
Activos financieros medidos a costo amortizado	\$ 980,269
<u>Valor razonable:</u>	
Nivel 1	\$ 980,269

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. El riesgo de suscripción de fianzas y reafianzamiento – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de fianzas no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- iii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa cómo la MATDO monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Institución, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Institución. El Comité de Auditoría de la Institución recibe asistencia en su función de supervisión del departamento de Auditoría Interna. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados se informan al Comité de Auditoría.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2022	2021
Pérdida por deterioro en valores de empresas privadas	\$ 203,625	171,660

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$1,202,128 al 31 de diciembre de 2022 (\$980,269 en 2021). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango BBB y B, según la calificadora Fitch.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

La Institución usa un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda para la evaluación de las PCE para el efectivo y equivalentes al efectivo.

(7) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican en la siguiente hoja.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2022	2021
(Gastos) ingresos:		
Primas cedidas de reaseguro y reafianzamiento:		
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguro, S. A. (MAPFRE RE)	\$ (4,689,194)	(3,771,181)
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (SOLUNION)	(105,622)	(87,604)
MAPFRE Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (MAPFRE Asistencia)	(39,566)	(20,896)
	\$ (4,834,382)	(3,879,681)
Comisiones de reaseguro y reafianzamiento:		
MAPFRE RE	\$ 323,680	337,471
MAPFRE Asistencia	37,607	33,403
SOLUNION	10,930	6,013
	\$ 372,217	376,887
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
MAPFRE RE	\$ 1,315,688	1,344,643
MAPFRE Asistencia	8,139	2,440
	\$ 1,323,827	1,347,083
Participación de salvamentos por reaseguro a MAPFRE RE	\$ (10,470)	(28,680)
Reclamaciones recuperadas:		
SOLUNION	\$ 3,509	1,965
MAPFRE RE	36,185	79,890
	\$ 39,694	81,855
Primas tomadas:		
SOLUNION	\$ (992)	-
MAPFRE RE	(1,271)	(1,590)
	\$ (2,263)	(1,590)
Cobertura por excesos de pérdida:		
MAPFRE RE	\$ 513	632
SOLUNION	6,163	3,840
	\$ 6,676	4,472
(Gastos) ingresos por servicios recibidos y prestados a:		
México Asistencia, S. A. de C. V. (México Asistencia)	\$ (78,501)	(23,200)
Grupo Corporativo LML	124	96
	\$ (78,377)	(23,104)

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	2022	2021
<u>Cuentas por cobrar (pagar), neto:</u>		
MAPFRE Asistencia (por reaseguro)	\$ (4,063)	(5,420)
SOLUNION (reafianzadores)	(21,189)	(13,658)
MAPFRE RE (por reaseguro)	(305,061)	(307,342)
México Asistencia	532	(683)
	\$ (329,781)	(327,103)

En los ejercicios de 2022 y 2021, las principales operaciones con partes relacionadas se describen a continuación:

- MAPFRE RE, MAPFRE Asistencia y SOLUNION

La Institución tiene celebrados diversos contratos automáticos de reaseguro y reafianzamiento proporcional y no proporcional, asimismo, realiza la cesión de algunos riesgos a través de colocaciones de reaseguro y reafianzamiento facultativo a las mismas empresas.

- México Asistencia

México Asistencia se obliga a prestar los servicios a las personas que la Institución tiene aseguradas para los servicios relacionados con averías y accidentes a los autos; así como para solucionar emergencias médicas y administrativas, ocurridas en viajes en el extranjero. Por los servicios, México Asistencia cobrará a la Institución, una cuota por cada caso tramitado y terminado, adicional a los gastos incurridos por México Asistencia.

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Terreno	\$ 161,965	161,979
Construcción	465,095	465,149
Instalaciones especiales	204,413	204,413
	831,473	831,541
Valuación neta	537,390	432,310
Depreciación acumulada	(88,636)	(82,859)
	\$ 1,280,227	1,180,992

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$105,080 y \$21,124, respectivamente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza como se muestra en a continuación:

	2022	%	2021	%
Vida:				
Individual	\$ 492,525	10	360,912	3
Grupo y colectivo	394,140	8	600,310	5
	886,665	18	961,222	8
Accidentes y enfermedades	983,561	20	1,239,545	10
Daños:				
Automóviles	2,135,621	43	2,338,577	18
Diversos	374,127	8	1,380,104	11
Marítimo y transportes	173,886	4	2,816,388	22
Incendio	269,749	5	2,092,288	16
Terremoto	71,404	1	844,837	7
Responsabilidad civil	43,564	1	1,067,281	8
Agrícola y de animales	7,288	-	8,690	-
	3,075,639	62	10,548,165	82
Fianzas:				
Administrativas	15,503	-	18,683	-
Crédito	(12)	-	1,122	-
Fidelidad	-	-	4,833	-
Judiciales	548	-	382	-
	16,039	-	25,020	-
	\$ 4,961,904	100	12,773,952	100

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de deudor por primas se integra como sigue:

	2022	%	2021	%
Pólizas por subsidio del Gobierno Federal	-	-	271	-
Pólizas protegidas	450,102	9	381,503	3
Otros	83,418	2	181,366	1
Total pólizas con antigüedad mayor a 45 días	533,520	11	563,140	4
Pólizas con antigüedad menor a 45 días	4,412,345	89	5,356,571	42
Póliza PEMEX (menor a 45 días)	-	-	6,829,221	54
	4,945,865	100	12,748,932	100
Deudor por prima por fianzas administrativas:				
Mayor a 180 días	7,688	-	1,358	-
Menor a 180 días	7,815	-	17,325	-
Deudor por prima por fianzas no administrativas:				
Mayor a 150 días	480	-	314	-
Menor a 150 días	56	-	6,023	-
	16,039	-	25,020	-
	\$ 4,961,904	100	12,773,952	100

Durante el 2022, se realizó el cobro del recibo pendiente de la póliza bienal emitida del ramo de daños de PEMEX (Integral, crimen, aeronaves y transportes) por un monto de 333,667 miles de dólares equivalente a \$6,789,615, por lo que al cierre de diciembre de 2022 el saldo del deudor por prima de esta póliza de PEMEX es cero.

Durante el 2021, la Institución emitió 4 pólizas del ramo de daños de PEMEX (Integral, crimen, aeronaves y transportes) con una prima emitida de \$11,957,883 (598,923 miles de dólares), y se encuentra cedida al 100% con KOT Insurance Company AG (KOT). El deudor por prima al 31 de diciembre de 2021, por dicha póliza es de \$6,828,327 (333,623 miles de dólares).

Las pólizas protegidas corresponden a aquellas pólizas que la Institución tiene certeza de que serán cobradas y corresponden a clientes del sector gobierno, clientes de riesgos globales y pólizas autoadministradas principalmente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los deudores por prima representan el 13% y 25%, respectivamente, del activo total a esa fecha, y su estimación para cuentas incobrables es de \$272,098 y \$124,327, respectivamente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Reaseguro y reafianzamiento-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores y reafianzadores se analizan como se muestra a continuación:

	Cuenta corriente			
	Por cobrar		Por pagar	
	2022	2021	2022	2021
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	\$ -	-	189,859	290,723
KOT Insurance Company AG	99,912	-	-	5,706,437
Lloyd's	-	-	1,707	1,844
MAPFRE RE (nota 7)	626	12,027	305,687	319,369
Starr Indemnity & Liability Company	-	-	98,451	115,266
AIG Europe S. A.	135	4,265	-	-
Allianz Global Corporate & Specialty SE	2,842	233	-	-
Zurich Insurance Company LDT	-	-	-	5,420
MAPFRE Asistencia (nota 7)	-	-	4,063	-
Partner Reinsurance Europe SE	18,310	11,063	-	-
Reaseguradora Patria, S. A.	27,690	-	-	354
Swiss Reinsurance Company LTD	-	156	24,054	-
SOLUNION (nota 7)	-	-	21,189	13,658
Otros	27,202	18,660	10,341	15,933
Total	\$ 176,717	46,404	655,351	6,469,004

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2022	2021
Vida	\$ 5,553	2,212
Accidentes y enfermedades	37,230	17,756
Daños	6,949,081	17,052,640
Fianzas:		
Administrativas	94,318	75,175
Crédito	7,316	9,422
Fidelidad	29	299
Judiciales	3,547	5,311
	7,097,074	17,162,815
Prima retrocedida	23,943	14,121
	\$ 7,121,017	17,176,936

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Otros activos–Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 96,741	102,541
Equipo de cómputo	87,125	86,198
Equipo periférico	43,035	41,868
Equipo de transporte	42,305	43,681
Activos por derecho de uso (nota 16)	452,547	415,442
Diversos	56,300	55,994
	778,053	745,724
Menos:		
Depreciación acumulada	390,775	266,459
	\$ 387,278	479,265

Por los años terminados el 2022 y 2021, el cargo a resultados por la depreciación del activo fijo ascendió a \$147,459 y \$15,067, respectivamente. Durante el ejercicio 2022, por las bajas de los otros activos se tuvieron cancelaciones de depreciación acumulada de los activos dados de baja por \$23,143 (\$16,307 durante 2021).

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Inventario de salvamentos	\$ 3,227	8,028
Negocios especiales	795,868	885,811
Impuestos pagados por anticipado	442,886	391,139
Impuesto a la utilidad diferido (nota 17)	741,721	694,720
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 17)	269,193	257,737
Primas de seguros	25	228
	\$ 2,252,920	2,237,663

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Activos intangibles amortizables:

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
Proyectos, licencias y derechos	\$ 1,176,362	977,867
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	453,418	451,900
Otros	2,933	3,088
	1,632,713	1,432,855
Menos:		
Amortización acumulada	1,173,666	1,013,950
	\$ 459,047	418,905

(12) Acreedores—

El rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra principalmente de:

	2022	2021
Acreedores por:		
Agentes y ajustadores:		
Comisiones por devengar	\$ 998,366	951,893
Provisión para bonos anuales	394,487	339,675
	1,392,853	1,291,568
Fondos en administración de pérdidas	7,360	7,780
Diversos:		
Provisiones varias	589,123	301,353
Coaseguro	283,604	254,408
Provisión por negocios especiales	86,785	70,095
Acreedores financieros	19,420	-
Provisiones de informática	220,239	174,670
Acreedores diversos	134,649	84,436
Provisión UDI	260,769	215,152
Provisiones por convenciones	19,339	18,780
Acreedores por cheques en circulación	1,052	2,014
Pasivo administradores	32,646	33,833
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 16)	421,275	511,676
Otros	107,194	52,832
	2,176,095	1,719,249
	\$ 3,576,308	3,018,597

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan cómo se menciona a continuación:

	2022	%	2021	%
Vida:				
Grupo y colectivo	\$ 4,234,838	20	4,091,694	14
Individual	1,136,873	5	1,313,924	4
	5,371,711	25	5,405,618	18
Accidentes y enfermedades	3,983,922	18	3,865,931	12
Daños:				
Automóviles	2,908,646	14	2,822,074	9
Incendio	2,302,321	11	4,714,147	15
Marítimo y transportes	1,668,025	8	5,839,594	19
Hidrometeorológicos	1,131,761	5	1,440,478	5
Diversos	2,319,502	11	2,688,580	9
Responsabilidad civil	767,737	4	2,267,024	7
Terremoto	617,718	3	1,797,218	6
Agrícola y animales	102,849	-	131,465	-
	11,818,559	56	21,700,580	70
Fianzas:				
Administrativas	184,503	1	143,764	-
Crédito	9,407	-	11,774	-
Fidelidad	61	-	4,214	-
Judiciales	6,218	-	10,145	-
	200,189	1	169,897	100
Total de primas del seguro directo	21,374,381	100	31,142,026	100
Reaseguro tomado	29,531	-	14,175	-
Total	\$ 21,403,912	100	31,156,201	100

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2022	2021
Primas anticipadas emitidas:		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ (444)	(28,834)
Individual	(2,357)	(96,751)
Accidentes y enfermedades	(19,005)	(277,201)
Automóviles	(118,069)	(263,977)
Daños	(21,262)	(820,311)
Primas de afianzamiento directo	(7,428)	(6,556)
Total de primas anticipadas emitidas	\$ (168,565)	(1,493,630)
Primas anticipadas cedidas:		
Accidentes y enfermedades	\$ 752	866
Daños	1,800	19,150
Primas de reafianzamiento cedido	4,617	4,615
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 7,169	24,631
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 111,075	561,779
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor directa	316	141
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de contingencia directa	17	4
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor cedida	(2,643)	(11,859)
Derechos sobre primas	(12,369)	(55,766)
Comisiones a agentes	44,918	218,950
Comisiones del reaseguro y reafianzamiento cedido	(2,440)	(7,398)

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2022	2021
Deudor por primas	\$ 210,209	1,781,021
Instituciones de seguros cuenta corriente	(4,729)	(17,233)
Reserva de riesgos en curso directa	(111,391)	(561,920)
Reserva de contingencia directa	(17)	(4)
Reserva de riesgos en curso cedida	2,643	11,859
Comisiones por devengar	(44,918)	(218,950)
Derechos sobre primas	(12,369)	(55,766)
Derechos de inspección y vigilancia	(260)	(229)
Impuesto al valor agregado por devengar	(29,015)	(231,396)

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(14) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado–

La Institución está sujeta a los requerimientos de liquidez y solvencia que se muestran a continuación:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta.
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros y de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores y afianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento.
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 18b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios – MAPFRE México						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de cobertura		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Reservas técnicas ¹	872,869	870,296	295,527	1.03	1.02	1.01
Requerimiento de capital de solvencia ²	712,375	525,305	1,020,693	1.41	1.30	1.50
Capital mínimo pagado ³	2,709,886	2,699,177	3,491,452	23.37	24.98	33.02

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo que tengan autorizados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios – MAPFRE Fianzas						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Reservas técnicas ¹	217,720	131,761	174,789	2.03	1.65	1.92
Requerimiento de capital de solvencia ²	179,396	98,529	100,416	5.63	3.92	2.34
Capital mínimo pagado ³	143,185	111,998	99,141	2.65	2.39	2.27

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo que tengan autorizados.

(15) Beneficios a los empleados–

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan FLEX de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Beneficios definidos (plan de pensiones, prima de antigüedad e indemnización legal) \$	409,751	361,605	284,451	288,792
Plan FLEX	208,526	207,990	176,800	178,564
	618,277	569,595	461,251	467,356
Préstamos a empleados	20,442	26,181	-	-
	\$ 638,719	595,776	461,251	467,356

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de la reserva	
	2022	2021	2022	2021
Prima de antigüedad	\$ 3,771	2,436	-	-
Plan de pensiones	15,029	20,111	5,252	18,646
Otros beneficios posteriores al retiro	22,526	5,134	-	-
	\$ 41,326	27,681	5,252	18,646

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(I), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los componentes del costo (ingreso) de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	(2,972)	(851)	(1,972)	1,708	(17,724)	(17,568)
Costo laboral de los servicios pasados por modificación al plan		-	(1,647)	-	(1,346)	-	(7,456)
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		(520)	(192)	(1,142)	48	9,996	121
Costo de beneficios definidos		(3,492)	(2,690)	(3,114)	410	(7,728)	(24,903)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		(1,073)	(138)	(2,747)	1,745	457	(8,721)
Costo de beneficios definidos y remediciones del PNBD	\$	(4,565)	(2,828)	(5,861)	2,155	(7,271)	(33,624)
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	7,803	4,759	17,955	24,517	(6,110)	98,408
Remediciones generadas en el año		1,154	3,182	(3,166)	(8,307)	(11,212)	(95,797)
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		(1,073)	(138)	(2,747)	1,745	457	(8,721)
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	7,884	7,803	12,042	17,955	(16,865)	(6,110)
Saldo inicial de PNBD	\$	(7,095)	(3,659)	(14,599)	(515)	101,526	(8,125)
(Ingresos) costo de beneficios definidos		(3,492)	(2,690)	(3,114)	410	(7,728)	(24,903)
Aportaciones al plan		3,771	2,436	22,526	5,134	15,029	20,111
Pagos reales		-	-	-	-	5,252	18,646
Remediciones reconocidas en utilidad integral		(1,154)	(3,182)	3,166	8,307	11,212	95,797
Disposiciones de activos del plan		-	-	-	(24,109)	-	-
Inversiones restringidas		-	-	-	(3,826)	-	-
Saldo final del PNBD	\$	(7,970)	(7,095)	7,979	(14,599)	125,291	101,526
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(45,208)	(38,748)	(33,960)	(32,321)	(288,554)	(279,218)
Activos del plan		37,238	31,653	41,939	17,722	413,845	380,744
Situación financiera de la obligación	\$	(7,970)	(7,095)	7,979	(14,599)	125,291	101,526

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución cuenta con una póliza de seguro calificable para financiar sus obligaciones por beneficios definidos estan considerando con fundamento en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" párrafo 45.2.15 con Unit Link Grupo, en la cual al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene una aportación acumulada por \$83,271 y \$63,329, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	2022	2021
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.50%	9.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.50%	9.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.25%	4.25%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	8.94 años	9.09 años

(16) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles y vehículos principalmente. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por periodos que van de 1 año a 13 años, en algunos casos con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. La renegociación de los pagos se prevén dependiendo el plazo. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

		Edificios	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	\$	397,331	18,536	415,867
Depreciación del año		(106,182)	(4,611)	(110,793)
Adiciones		33,533	3,147	36,680
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	324,682	17,072	341,754

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 38,907

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$153,217.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento
Inmuebles	Pesos	Varias	Entre 2021 a 2034
Inmuebles	USD	Varias	Entre 2022 a 2026
Vehículos	Pesos	Varias	Entre 2026 a 2027

(17) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ 81,685	(15,034)
MAPFRE Fianzas	20,975	1,023
MDL	1,393	1,789
MUS	1,827	4,436
MSM	141	369
Tepeyac INC.	3	18
ISR causado del ejercicio	106,024	(7,399)
En los resultados del período:		
MAPFRE México	(71,912)	(94,147)
MAPFRE Fianzas	(4,796)	10,854
MDL	385	(26)
MUS	(215)	1,668
MSM	(1)	(39)
ISR diferido del ejercicio	(76,539)	(81,690)
	\$ 29,485	(89,089)

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2022	2021
En el capital contable:		
MAPFRE México	\$ 28,416	(56,993)
MAPFRE Fianzas	(705)	1,322
MDL	(141)	-
MUS	558	-
Subtotal	28,128	(55,671)
Exceso en el capital contable	1,410	-
ISR diferido	\$ 29,538	(55,671)

El gasto (beneficio) de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2022	2021
Gasto (beneficio) "esperado"	\$ 93,508	(61,249)
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(49,295)	(38,582)
Gastos no deducibles	70,151	50,370
Participación en los resultados de asociadas	7,427	4,993
Efecto por valuación de IFCV, neto de impuestos diferidos	131,647	154,661
Superávit por valuación de inmuebles	(31,989)	(6,821)
Superávit por valuación de reserva de riesgos en curso	(121,089)	(57,740)
Reclamaciones	3,941	6,192
Pérdidas fiscales	-	(213,211)
Otros, neto	(74,816)	72,298
Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad	\$ 29,485	(89,089)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Inversiones renta variable	\$ 25,342	20,248
Valuación de instrumentos financieros	61,303	(20,907)
Inversiones inmobiliarias	(111,948)	(14,516)
Estimación para castigo de adeudos	87,917	41,963
Estimación castigos reaseguro	-	962
Otros activos	165,153	143,521
Reserva para dividendo sobre pólizas	-	49,280
Primas en depósito	66,481	67,643
Subtotal, a la hoja siguiente	\$ 294,248	288,194

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2022	2021
Subtotal, de la hoja anterior	294,248	288,194
Comisiones a agentes	345,270	341,895
Provisiones	531,235	267,994
Derechos y recargos	5,227	5,266
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	4,196	3,584
Activos adjudicados	(126)	-
Pagos anticipados	(238,738)	(265,779)
Pérdida fiscal	-	213,211
PTU causada y diferida	(45,667)	(75,316)
Subtotal	895,645	779,049
(Insuficiencia) exceso en resultado	(38,791)	1,266
Total resultados	856,854	780,315
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	137,322	5,324
Inversiones inmobiliarias afectas a capital	(156,760)	(124,772)
Reserva matemática afecta a capital	(91,991)	31,471
Beneficios a los empleados	(2,193)	2,382
Subtotal	(113,622)	(85,595)
Insuficiencia en capital	(1,511)	-
Total capital	(115,133)	(85,595)
Total de activo diferido	\$ 741,721	694,720

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU:

El gasto (beneficio) por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2022	2021
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ 100,509	(1,306)
MAPFRE Fianzas	6,720	760
MDL	515	743
MUS	646	1,487
MSM	46	123
Subtotal de PTU sobre base legal, a la siguiente hoja	\$ 108,436	1,807

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2022	2021
Subtotal de PTU sobre base legal, de la hoja anterior	\$ 108,436	1,807
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ (19,972)	(43,301)
MAPFRE Fianzas	(1,104)	3,432
MDL	39	(66)
MUS	(264)	619
MSM	(1)	10
PTU diferida	(21,302)	(39,306)
Total PTU	\$ 87,134	(37,499)
En el capital contable:		
MAPFRE México	\$ 9,472	(18,997)
MAPFRE Fianzas	235	(441)
MUS	186	-
MDL	(47)	-
PTU diferida	\$ 9,846	(19,438)

Los principales conceptos que originan el saldo de PTU diferida son los siguientes:

	2022	2021
Inversiones renta variable	\$ 7,415	6,749
Valuación de instrumentos financieros	18,330	(6,969)
Inversiones inmobiliarias	(33,472)	(4,839)
Estimación para castigo de adeudos	26,099	13,987
Estimación castigos reaseguro	-	321
Otros activos	49,335	47,841
Reserva para dividendo sobre pólizas	-	16,427
Primas en depósito	19,878	22,548
Comisiones a agentes	102,812	113,965
Acreedores diversos	156,658	89,331
Derechos y recargos	1,563	1,755
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	1,270	1,195
Activos adjudicados	(38)	-
Pagos anticipados	(71,383)	(88,593)
Subtotal	278,467	213,718
Exceso en resultados	29,104	72,551
Subtotal resultados, a la hoja siguiente	\$ 307,571	286,269

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto valor nominal de acciones)

	2022	2021
Subtotal resultados, de la hoja anterior	\$ 307,571	286,269
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	40,990	1,775
Inversiones inmobiliarias afectas a capital	(46,871)	(41,591)
Reserva matemática afecta a capital	(27,505)	10,490
Beneficios a los empleados	(660)	794
Subtotal	(34,046)	(28,532)
Insuficiencia en capital	(4,332)	-
Total de capital	(38,378)	(28,532)
Total de activo diferido	\$ 269,193	257,737

Derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, por lo que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 8.97% en MAPFRE México y 4.77% en MAPFRE Fianzas (10% en ambas durante 2021), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados o el promedio de los últimos tres años de PTU pagada entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Federal del Trabajo.

(18) Capital contable -

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está integrado por 1,516,652 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, divididas en dos series: 672,483 de la serie "M", y 844,169 de la serie "E".

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2022	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital contable:			
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	374,957	4,134	379,091
Otras reservas	53,310	310,180	363,490
Superávit por valuación	204,281	16,180	220,461
Inversiones permanentes	(110,665)	-	(110,665)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	7,411	-	7,411
Resultados de ejercicios anteriores	1,084,452	(533,120)	551,332
Resultado del ejercicio	282,209	-	282,209
Total	\$ 3,412,607	3,460	3,416,067

31 de diciembre de 2021	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital contable:			
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	374,957	4,134	379,091
Otras reservas	53,310	310,180	363,490
Superávit por valuación	342,391	16,180	358,571
Inversiones permanentes	(83,037)	-	(83,037)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(7,962)	-	(7,962)
Resultados de ejercicios anteriores	1,196,195	(533,120)	663,075
Resultado del ejercicio	(115,073)	-	(115,073)
Total	\$ 3,277,433	3,460	3,280,893

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$121,139 y \$86,607, respectivamente que equivale a 17,042 y 12,184 miles de UDIS, respectivamente valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$112,573 y \$80,483, respectivamente que equivale a 17,042 y 12,184 miles UDIS, respectivamente valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(c) Utilidad (pérdida) integral (UI)-

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad (pérdida) neta:

	2022	2021
Utilidad (pérdida) neta	\$ 282,209	(115,073)
Efecto de valuación de IFCV	(607,536)	(515,535)
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	170,955	206,214
Exceso impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	4,574	-
Superávit por valuación de inmuebles	106,630	22,737
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación de inmuebles	(37,268)	(9,095)
Exceso impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación de inmuebles	(5,384)	-
Exceso impuesto a la utilidad		
Superávit por valuación reserva de riesgos en curso	403,632	192,468
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación reserva de riesgos en curso	(161,457)	(79,314)
Exceso impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación reserva de riesgos en curso	(3,159)	-
Participación en la UI de asociadas	(27,628)	(1,304)
Remediones por obligaciones laborales al retiro	15,373	104,538
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por remediones por obligaciones laborales al retiro	(6,073)	(41,815)
Exceso impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por remediones por obligaciones laborales al retiro	(76)	-
Otros	382	217
Total	\$ 135,174	(235,962)

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Dividendos-

En el ejercicio 2022 no se decretó pago de dividendos. Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 21 de octubre de 2021 se decretaron pagos de dividendos por \$350,870 los cuales fueron pagados el 27 de octubre de 2021.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022 dicho fondo ordinario asciende a \$379,091, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Como resultado de la auditoría realizada por el Servicio Administración Tributaria (SAT) correspondiente al ejercicio de 2008, el 23 de septiembre de 2013, MAPFRE México recibió la resolución de la autoridad en la que se indica la liquidación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por un total de \$153,000, por lo que la Institución interpuso demanda de nulidad. Al respecto la administración estima que las posibilidades de obtener una resolución en contra son remotas. Actualmente el SAT ejerce sus facultades de comprobación respecto al ejercicio 2013, sin que a la fecha se haya determinado la liquidación de algún impuesto a cargo de la Institución.

(b) La Institución renta sus oficinas administrativas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencia definida a diferentes años. El gasto total por rentas ascendió a \$155,434 en 2022 y \$147,789 en 2021 y se incluye en gastos de administración en el estado consolidado de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento es como se muestra a continuación:

2021	\$	147,789
2022		155,434
2023 y posteriores		167,558
	\$	470,781

(c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(l).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante el ejercicio de 2022 y 2021 ascienden a \$245,113 y \$208,133, respectivamente, para personas físicas y para personas morales \$1,986,238 y \$1,698,981, respectivamente, representando el 1.15% y 0.68%, respectivamente para personas físicas 9.28% y 5.45%, respectivamente, para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdo se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables es la siguiente:

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La administración estima que esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

